

**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL SALÓN DE ACTOS “CONCEJALA FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO” DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA, SITO EN EL PASEO DE LA CHOPERA Nº 6.**

A las 17:35 horas del día 17 de diciembre de 2024, se reunieron en el Salón de Actos del Salón de Actos “Concejala Francisca Martínez Garrido” de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera 6, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

**Miembros del Consejo de Seguridad 17 de diciembre 2024**

- Dña. María Dolores Navarro Ruiz, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. Fernando Estarás Manzano (Jefe de Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid)
- D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Pablo Munitiz San Martín (Inspector Jefe, Jefe de la Sección de la Policía Judicial de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Alberto Robledo Mariño (Inspector, Jefe de Grupo de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)
- D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)
- D. Alejandro Elsanafawy Castellanos (Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela)
- Dña. Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)
- D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)
- Dña. Lucía Cobos Tribiño (Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid)
- Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)

1

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARÍA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



También asisten Ana Belén García González, Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela, Luis Alberto Rubio Fernández, Representante del Club Deportivo Municipal Arganvoley, Guadalupe Borreguero Villegas Borreguero e Ignacio Larena Balano, representantes de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo y Miriam Méndez Hernández, de la Asociación Vecinos por la Defensa de Arganzuela.

Actúa como secretaria del Consejo de Seguridad, Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Bienvenidos al Centro Cultural de Nuevas Dependencias donde vamos a celebrar el Consejo de Seguridad correspondiente a este segundo semestre de 2024.

Quiero darles la bienvenida a todos ustedes, en primer lugar, a la persona que copreside este Consejo junto a mí, don Fernando Estarás, Jefe de Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno, a doña Isabel Rosell, representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a doña Lucrecia Adeva, Secretaria del Distrito, y a los portavoces de los grupos políticos, don José Luis Castellano, del Grupo Municipal Vox, doña Lucía Velasco, del Grupo Municipal Socialista, doña Lucía Cobos, del Grupo Municipal Más Madrid y don Domingo Herradón, del Grupo Municipal Popular.

A mi derecha, los miembros representantes del Cuerpo Nacional de Policía y de Policía Municipal, don Enrique González, Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, don Pablo Munitiz, Inspector Jefe, Jefe de la Sección de la Policía Judicial de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, do Alberto Robledo, Inspector, Jefe de Grupo de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, don Alberto Fernández, Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela y don Alejandro Elsanafawy, Inspector de la Policía Municipal de Arganzuela.

Bienvenidos todos y también las personas que nos acompañáis en el público.

Bienvenidos también doña Ana Belén García, Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela, don Luis Alberto Rubio, representante del Club Deportivo Municipal Arganvoley, doña Guadalupe Villegas Borreguero y don Ignacio Larena Ballano, representantes de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo.

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:02  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Intervendrá después Dña. Miriam Méndez Hernández, de la Asociación Vecinos por la Defensa de Arganzuela.

El primer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la sesión del pasado 4 de julio de 2024. Por asentimiento de los presentes doy el acta por aprobada.

El segundo punto es el informe sobre la situación de seguridad del distrito. Cedo la palabra a D. Enrique González de la Policía Nacional por tiempo máximo de 15 minutos.

---

**D. Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Buenas tardes, soy Enrique González, Jefe Accidental de la Comisaría de Arganzuela.

En primer lugar, me gustaría dar la enhorabuena a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad que estamos aquí representados, entre otras cosas, porque hemos conseguido bajar el total de infracciones penales en algo más del 8%, y eso, si lo comparamos con un año bueno, como fue el anterior, es un dato bastante positivo.

Voy a hacer un recorrido por los delitos más comunes que tenemos en el Distrito y los que más preocupan al Cuerpo de la Policía Nacional.

Empezamos por el hurto, el delito con mayor número de denuncias en nuestro Distrito. En este semestre se han esclarecido más de 100 delitos de esta naturaleza, pero el número de denuncias es muchísimo mayor. Sigue siendo un hecho muy frecuente y de difícil prevención, entre otras cosas, porque, aunque tenemos establecido el Plan de Intensificación de la Prevención de Hurtos y Robos Violentos, la inmensa mayoría se producen en el interior de establecimientos, espacios en los que no tenemos capacidad para protegerlos desde cierta distancia. Sin embargo, en las Fiestas de la Melonera el resultado fue magnífico, tuvimos muy pocos delitos, y hurtos, concretamente fueron dos y probablemente fueran, más bien, extravíos.

Respecto a robos violentos, hemos registrado un descenso muy importante en el número, dato que mejora si contamos el número de estos hechos esclarecidos a lo largo de este semestre. Por ello, parece que las medidas que estamos adoptando están resultando eficaces. Al contrario de lo que ocurre con los hurtos, los robos violentos se suelen desarrollar en la vía pública y ahí sí estamos teniendo mayor efectividad, lógicamente, porque es donde nosotros trabajamos.

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Otros delitos que, a pesar de que han registrado un descenso sustancial en este semestre, nos están preocupando mucho por su alcance vulnerante, son las estafas a través de internet y de las redes sociales: las comunicaciones fraudulentas, la suplantación de identidades digitales, el uso de medios telemáticos de pago, la moneda virtual, etc. No tenemos otra forma de prevenirlas, más allá de su divulgación. Estamos haciendo un esfuerzo en este sentido, haciéndole ver a la gente cuales son los problemas que tiene el uso de todos los sistemas electrónicos de comunicación, de medios de pago, etc.

Otra modalidad delictiva frente a la que existe un plan de prevención específico son los robos con fuerza en viviendas y establecimientos.

En estas fechas navideñas estamos tratando de combatir la criminalidad de bandas que se dedican a los robos con fuerza en viviendas, temporalmente desocupadas por propietarios. Estamos hablando con todos los vecinos y los profesionales de conserjería y de limpieza de edificios para que cuando vean personas en sus edificios a los que no conocen nos llamen. Hay que perder el miedo a llamar a la policía cuando crees que tú o tus vecinos pueden estar en peligro, sobre todo, teniendo en cuenta que estamos en un Distrito en el que hay una población mayor muy elevada y más vulnerable frente a estas bandas, que incluso pueden entrar en la vivienda aun estando el residente dentro. Eso no suele ocurrir en zonas donde hay gente joven que puede defenderse, pero cuando son personas mayores, hay que tener muchísimo cuidado y extremar las medidas, como estamos haciendo. Por ello, estamos facilitando, además de los teléfonos que todos ustedes ya conocen, un teléfono móvil, en cuya atención nos turnamos, para tenerlo disponible las 24 horas para todas las personas que necesiten comunicarse con la policía.

Respecto a los establecimientos, hemos comprobado que había aumentado el número de estos hechos respecto del año pasado. La mayoría de los hechos ocurren por personas que son multireincidentes, es decir, personas que viven de ello, asaltando varios establecimientos comerciales cuando están cerrados por la noche. Nos hemos visto perjudicados por la presencia de algún delincuente procedente de otros distritos, que ya ha sido identificado y detenido, por lo que están disminuyendo los casos y volviendo a números normales. Aunque este tipo de delito nos sigue preocupando.

Respecto a los delitos contra las personas, hemos conseguido una disminución sustancial, tanto en el número de hechos, como en el número de delitos sin autor conocido. Hasta el momento el 100% de los delitos contra las personas que se están produciendo en nuestro Distrito están siendo esclarecidos, por lo que estamos bastante contentos.

Y quería finalizar esta parte de la presentación del cuadro delincuencial de Arganzuela, hablando de las bandas juveniles. Seguimos siendo parte del exitoso dispositivo establecido por la Jefatura Superior de Madrid, dentro del plan de prevención de delitos cometidos por bandas juveniles de carácter

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



violento. Es prácticamente imposible que las bandas cometan un delito sin que la Brigada Provincial de Información los detenga tarde o temprano.

Sin embargo, hace 6 meses tuvimos la mala suerte de que en una pizzería se produjera un disparo y unos días después ocurriera otra desgracia, la amputación, luego implantada, de la mano de un miembro de una banda.

A pesar de esto, seguimos manteniendo lo que en su momento ya decíamos: Arganzuela no es un lugar de residencia de grupos violentos, no es un lugar de peligro, pero sí puede ser una zona de paso en la que eventualmente se puedan encontrar, sobre todo teniendo en cuenta el número de metros cuadrados de espacio verde que tenemos en nuestro Distrito. Vamos a seguir trabajando y vamos a seguir haciendo todo lo posible para que este tipo de hechos no se vuelvan a producir y, en caso de que se produjeran, la respuesta policial sea lo más efectiva posible, como hasta ahora viene sucediendo.

Como actuaciones más destacadas, hay que mencionar que en el mes de septiembre se detuvieron a dos menores autores de un delito de robo violento con arma blanca. Esto tiene mucha relación con la investigación y la integración en bandas juveniles. También se detuvo en septiembre a un sujeto que se hacía pasar por personal de teleasistencia que iba de casa en casa de personas mayores que tenían un dispositivo para llamar a la teleasistencia, con lo cual sabemos que disponía de cierta información y la investigación sigue abierta. Por otro lado, en octubre se pudo detener a un sujeto al que se le atribuyeron un total de 19 robos con fuerza en establecimientos.

Dentro de nuestra actividad policial, consideramos muy importante la proyección proactiva de ésta, mostrando nuestra disponibilidad, espíritu de servicio e incrementando, en la medida de lo posible, los contactos con los ciudadanos. Las puertas de la Comisaría, como no puede ser de otra forma, están siempre abiertas para cualquier ciudadano que lo necesite, o que simplemente acuda para contarnos cualquier iniciativa. En este sentido, quiero recalcar que hemos tenido 56 reuniones con colectivos empresariales, 36 reuniones con Asociaciones Vecinales, 5 reuniones con diferentes entidades, administradores de fincas, y 2 reuniones con colectivos minoritarios. Dentro de este ámbito, tenemos, habitualmente, reuniones con lo que llamamos grupos vulnerables, susceptibles de convertirse en objetivo de delitos de odio, en este sentido se produjeron otras dos reuniones más.

En el ámbito estricto de participación ciudadana tenemos el Plan Director para la Convivencia y Mejora la Seguridad Escolar con 73 charlas en centros educativos, 24 reuniones con personal directivo de centros escolares y una exhibición, con el compromiso de tener más en este semestre. También tenemos el Plan Policía Mayor, produciéndose 4 reuniones con directores de residencias, centros de día y con entidades colaboradoras en la prevención de delitos bancarios contra personas mayores. En el Plan Turismo Seguro hemos tenido 25 reuniones con el sector.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Por último, recalcar que tenemos una muy buena colaboración con Policía Local, con reuniones todos los jueves, les agradecemos su trabajo y mi compromiso de que vamos a seguir colaborando.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias por su informe. A continuación, si es tan amable, D. Alberto Fernández Jiménez, Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela, tiene usted la palabra por tiempo máximo también de 15 minutos.

---

**D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

Mi exposición será bastante más breve. Me voy a limitar a exponer las estadísticas que tenemos, que vienen a ratificar lo que mi compañero ya ha expuesto sobre el tema de delitos.

Como viene siendo habitual, voy a exponer los datos en 5 apartados: seguridad ciudadana, detenidos e investigados, protección de la convivencia de espacios públicos, seguridad vial y protección de sectores vulnerables.

Los datos relacionados con seguridad ciudadana están ya incluidos en las estadísticas que ha facilitado mi compañero, dado que son ellos los competentes en este tema.

En relación con las intervenciones, se mantienen en líneas generales las del anterior semestre, con una disminución de 128 a 126 intervenciones.

Disminuye nuestra intervención en agresiones y reyertas en 1 caso, pasando de 8 a 7. Si bien, en violencia de género si se ha notado un incremento, pasando de 10 a 23 casos. Se ha producido un leve incremento en el total de infracciones detectadas contra el patrimonio, siendo las más significativas el aumento por hurtos, de 9 a 16. Se mantiene el número de vehículos recuperados en 4.

En actuaciones por infracciones administrativas relacionadas con la salud pública, se produce un incremento de un 40%, pasando de 68 a 95, normalmente por denuncias por consumo en vía pública. En relación con las armas blancas, se ha producido un leve incremento de actuaciones con 9 intervenciones.

En el ámbito administrativo, se ha producido un descenso de otras denuncias relacionadas con la Ley de Seguridad Ciudadana, pasando de 35 a 16.

Respecto a detenidos e investigados, se ha producido una disminución de detenidos por lesiones, pasando de 4 a 0, y de malos tratos en menores

---

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:02  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



pasando de 1 a 0 también, mientras que han aumentado los detenidos por violencia de género. Se mantiene 1 intervención por amenazas y, respecto al patrimonio, se produce un descenso en general pese a que ha aumentado los detenidos e imputados por hurtos.

En relación con los delitos contra la seguridad colectiva, también se produce un descenso de delitos contra la salud pública, pasando de 2 a 1 en este último semestre. Analizando los delitos contra la seguridad vial, se han pasado de 92 a 89. En relación con las reclamaciones judiciales, se ha pasado de localizar a 3 personas a localizar a 7 reclamados, en este último semestre.

En protección de la convivencia de espacios públicos, se mantienen las 18 intervenciones con género perecedero, si bien aumentan las intervenciones relacionadas con género no perecedero.

Se han realizado un total de 652 inspecciones de locales de espectáculos públicos, detectándose un total de 376 con deficiencias. Se han realizado 121 informes de locales cerrados, 6 de cumplimiento de cierre por cese, 3 por precinto y otros 36 de otros tipos de comprobaciones.

En intervenciones relacionadas con el consumo alcohol en la vía pública, disminuyen un 39% pasando de 57 a 35 denuncias.

En seguridad vial hay un aumento del 7% en el número de accidentes, con una disminución de los heridos leves en un 4% y de los graves en un 6%. Las pruebas de alcoholemia han aumentado en un 2% pasando de 3105 a 3170, con una disminución de pruebas positivas de 64 a 46.

En cuanto a la protección de los sectores vulnerables, los expedientes tramitados descienden de 132 a 107, las actuaciones realizadas por tutores pasan de 76 a 71, y las realizadas por la Unidad de Protección a la Mujer, el Menor y el Mayor pasan de 94 a 71. Por último, las sesiones impartidas en materia de seguridad vial pasan de 250 a 269.

Recalcamos que las fiestas que se han celebrado en el Distrito han sido muy tranquilas gracias a la cooperación que hemos tenido con Policía Nacional en el reparto de competencias, muy orientadas precisamente a aquello que nos inquietaba tanto en la anterior reunión, que era el tema de las bandas juveniles violentas, sin ninguna incidencia al respecto.

Por último, cabe destacar que ahora en Navidades tenemos un Plan de Prevención en Comercios como relojerías, perfumerías y joyerías, con un reparto por territorio para que se visiten todas y cada una de ellas para ponernos a su disposición.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias don Alberto por su informe. Pasamos ahora a la intervención de los grupos políticos municipales con representación en este Ayuntamiento. En primer lugar, don José Luis Castellano, en nombre del grupo municipal Vox, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos. Muchas gracias.

**D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz Grupo Municipal Vox)**

Muchas gracias, Señora Concejala. Buenas tardes, nuestro saludo más cordial a todos los asistentes.

En primer lugar, nuestro agradecimiento habitual por la organización de los datos y la información que tan amablemente nos facilitan y, por supuesto, por su labor diaria y su cometido insustituible y absolutamente necesario.

Comparando con el anterior Consejo de Seguridad, llama la atención y nos preocupa que en ambos informes el tema de los hurtos sigue persistiendo, por lo que les pediría, en la medida de lo posible, su valoración de la situación de este tema, por qué consideran que esta situación parece que se está empezando a cronificar en el Distrito.

Por otro lado, también les quería pedir, si nos pueden dar información más detallada en torno a la evolución que ha tenido la zona del Pico del Pañuelo, dado que es un tema muy recurrente en los Plenos desde hace unos cuántos años. Por ello, lo último ha sido aprobar conjuntamente entre todos los Grupos la petición de la instalación de cámaras de videovigilancia en la zona. En su momento se nos comentó que habían detectado y erradicado un punto de droga, pero que tenían constancia de que había otro y que estaban en ello. Entiendo que seguirán en ello, pero si quisiera trasladarles que los vecinos siguen muy preocupados por el tema, por lo que les pediría también su valoración sobre la utilidad de la instalación de cámaras para la seguridad, por si fuesen susceptible de instalarse en otras zonas del Distrito.

Por lo demás, también querría preguntarles por el asunto de sus charlas en los colegios, que nos ampliaran información sobre lo que se demanda más desde los centros educativos y si realmente están llegando a todos los colegios o están centrados en unos colegios en concreto.

Por último, reiterarles nuestro agradecimiento como siempre y desearles, en lo personal unas muy felices Navidades, y en lo profesional que estén lo más tranquilos posible. Gracias.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:02  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)**

A continuación, doña Lucía Velasco, en nombre del Grupo Municipal Socialista. Tiene usted la palabra por tiempo máximo también de 5 minutos. Muchas gracias.

---

**Dña. Lucía Velasco Vicente (Portavoz Grupo Municipal Socialista)**

Gracias, buenas tardes. Bienvenidos todos los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan y, como en todos los Consejos de Seguridad, agradecer en primer lugar, la labor tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional en toda la ciudad de Madrid, pero por supuesto, en concreto, en el Distrito de Arganzuela. También saludar y agradecer a la representante de Alcaldía y a la Delegación de Gobierno.

Muchas gracias por la información que se ha facilitado en este Consejo. Me gustaría que nos ampliaran la información, principalmente, en el tema del consumo de drogas, tanto como delito contra la salud pública, pero también como denuncia administrativa por consumo y tenencia. Saber en qué lugares más concretos han notado que haya habido un aumento, o no, en este asunto. En los Plenos del Distrito se ha tratado en múltiples ocasiones este tema, concretamente, hace poco, llevamos una proposición que fue aprobada por unanimidad sobre cámaras de vigilancia en la zona de Pico del Pañuelo. A este respecto, pedirles una valoración más exacta de cómo están las actuaciones en esa zona, pero también, por ejemplo, en la Plaza de Rutilio Gácis.

Por otro lado, también me gustaría poner el foco en la seguridad vial del Distrito. Comparando con los datos del Consejo de Seguridad de julio, se observa un aumento de los accidentes de tráfico. Me gustaría saber si existen puntos negros, como parece ser la Plaza de Legazpi, por si hubiera que valorar soterrar o elevar los pasos de cebra. Por otro lado, en relación con el carril bici, como el de Paseo delicias o el de Paseo Yeserías, o cualquier otro que atraviese nuestro distrito, me gustaría saber si ha habido accidentes en los que se han visto involucradas bicicletas, y cómo se podría mejorar esto desde su opinión y experiencia para que no vuelva a suceder.

En relación con los delitos de violencia de género y agresiones sexuales, lamento que hayan aumentado los datos. Me gustaría saber si tienen la cifra de denuncias, más allá de las intervenciones, y si tienen el dato de cuál es el origen de esas intervenciones, es decir, si ha sido por una denuncia por parte

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



de la víctima, del entorno o ha sido una actuación directa por parte de la policía que lo ha visto.

Por otro lado, me gustaría saber si ha habido algún problema relacionado con las terrazas de los comercios en espacios públicos.

Por último, me gustaría terminar poniendo en valor su trabajo, como he comentado al principio de mi intervención. Pero también incidir, como ya he hecho en otros momentos, cuando hemos hablado de cuestiones relacionadas con la seguridad en los Plenos del Distrito, en que es fundamental, que desde las administraciones, y en este caso desde el Ayuntamiento, la Junta de Distrito, pero también los Grupos políticos que estamos en la oposición, llevemos a cabo proposiciones e iniciativas que sean complementarias de su labor, porque creo que hay cuestiones que no solamente se pueden dejar en manos de la Policía Nacional y la Policía Municipal.

Así pues, creo que es una buena oportunidad que en estos espacios se ponga en valor que es necesaria esa coordinación. De nuevo agradecer el trabajo, desearles buenas fiestas y próspero Año Nuevo. Muchas gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias Toma la palabra ahora doña Lucía Cobos, en nombre del grupo municipal Más Madrid, por tiempo máximo también de 5 minutos. Muchas gracias.

---

**Dña. Lucía Cobos Tribiño (Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid)**

Muchas gracias. En primer lugar, como es mi primera vez en un Consejo de Seguridad, agradecerles desde el grupo municipal Más Madrid, la labor fundamental que llevan a cabo en el Distrito. Por otro lado, reiteramos la percepción generalizada de seguridad que tienen las vecinas y vecinos del Distrito y de confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, lo cual es fruto de un trabajo de mucho tiempo que tiene que ver no solo con actuaciones directas, sino también con las medidas de prevención que tenemos en centros educativos que, en nuestra opinión, son fundamentales, y agradecemos también. Esta coordinación con los centros escolares es necesaria para asegurar una buena convivencia.

Dicho esto, hay algunos temas que sí que nos preocupan especialmente en materia de seguridad y que nos gustaría que nos comentaran si están

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:02  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



identificados y, en caso de que sí, que nos digieran qué medidas se están llevando a cabo para mejorarlos.

En primer lugar, apoyamos las preocupaciones de las vecinas y vecinos de Pico del Pañuelo, sobre todo las medidas preventivas, como la instalación de cámaras de seguridad para mejorar la situación de la zona, que aprobamos en el Pleno, y de las que ya han hablado también los compañeros de otros grupos políticos.

En segundo lugar, con respecto a la seguridad vial, se ha informado de un aumento de las infracciones y nos preocupan especialmente las cometidas en los entornos escolares. Especialmente en los casos del Colegio Público Unamuno y del Colegio Público Tirso de Molina, donde no se respetan los límites de velocidad, ni las restricciones que hay en los horarios en los que deberían salir los alumnos. Y no solo esto, sino que también nos ha llegado la información de que el mes pasado hubo incluso un atropello en el paso de cebra del Metro Arganzuela Planetario que está justo entre ambos colegios.

En tercer lugar, nos han comentado que algunos parques infantiles se encuentran muy poco iluminados. Especialmente aquellos que están cercanos o dentro de otros parques más grandes, como el caso del Tierno Galván o Madrid Río. Existe poca iluminación, sobre todo en los meses de invierno, en los que a partir de las 17:00 h de la tarde empieza a ser de noche, aumentando de manera significativa la percepción de inseguridad en la zona.

En cuarto lugar, como ya se ha comentado, está el asunto de los hurtos en los comercios. Nos comentaban antes, desde la Policía Nacional, la cuestión de que es muy difícil frenar estos hurtos cuando son dentro de los locales. Bueno, justo veníamos aquí a resaltar la preocupación de varias librerías del Distrito, como Altamarea, en la calle Eugenio Sellés, La Anónima, en la calle Embajadores, o París, en la calle Montemayor, que han sufrido el mes pasado varios intentos de robo en sus locales. Además, en el caso de la librería La Anónima, están muy preocupados porque han entrado en diversas ocasiones personas con problemas de salud mental que amenazan a las personas que están atendiendo, teniendo que intervenir vecinos del exterior. Nos gustaría saber si estas situaciones están identificadas para que se tomen medidas al respecto.

Por último, también me sumo a felicitarles las fiestas, agradecerles una vez más su labor y estamos aquí a su disposición.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

A continuación, y para cerrar el turno de los grupos municipales políticos don Domingo Herradón, en nombre del Grupo Popular, tiene usted también la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

---

**D. Domingo Herradón Borrella (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular)**

Muchas gracias, señora Presidenta, agradecer en primer lugar, la presencia tanto de Delegación de Gobierno como de Vicealcaldía, por supuesto, a las asociaciones que están aquí presentes y a los Cuerpos de Seguridad que nos acompañan.

En primer lugar, en nombre del Grupo Popular y en nombre de todos los vecinos, agradecerles la magnífica labor que hacen. Presumimos de decir que Arganzuela es un distrito seguro en términos generales, y seguro en la percepción que los vecinos tienen de ello. Nos dicen ustedes que han bajado un 8% los delitos y eso demuestra que, efectivamente, no solo es seguro, sino que además cada vez es un poquito más seguro. Prueba de ello ha sido, como nos han comentado en los informes, el éxito que han supuesto las Fiestas de la Melonera en la que los vecinos han podido disfrutar y los Cuerpos de Seguridad han hecho su labor.

Evidentemente, sí nos ha preocupado en los Plenos durante este tiempo la situación del Pico del Pañuelo. Todos los grupos hemos estado de acuerdo en la instalación de las cámaras. Nos sumamos a que nos digan en qué medida se puede mejorar.

Por lo demás, parece ser que el control de bandas juveniles se mantiene en términos razonables, y mejorando.

Respecto al aumento de incidentes en seguridad vial, me gustaría que me indicaran si efectivamente se deben a puntos negros concretos o si consideran que es más circunstancial.

Me preocupan especialmente los delitos que tienen como objetivo nuestras personas mayores. Nos han trasladado los vecinos que los cursos de formación, dirigidos tanto a personas mayores como a niños, en los colegios, tienen muy buena acogida y resultado. Nos gustaría saber si consideran que esta formación se puede aumentar para proteger a los más vulnerables.

Por último, agradecerles la labor que están haciendo y aprovechar para desearles a todos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias.

12

---

Información de Firmantes del Documento

LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Gracias a usted, pasaremos a una breve respuesta por parte tanto de la Policía Nacional, como de la Policía Municipal. Pero primero pasamos al turno de los vecinos y así las policías podrán dar contestación de manera más general a todos. A continuación doña Ana Belén García González, Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela ¿Quiere usted tomar la palabra?

---

**Dña. Ana Belén García González (Consejera de Proximidad del Consejo de Proximidad de Arganzuela)**

No.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muy bien, muchas gracias, bienvenida en todo caso. Había solicitado intervenir don Luis Alberto Rubio Fernández representante del Club deportivo municipal Arganvoley. Tiene usted un tiempo máximo de 5 minutos para tomar la palabra, pero podemos ser flexibles si necesitara más, adelante.

---

**Luis Alberto Rubio Fernández (Representante del Club Deportivo Municipal Arganvoley)**

Buenas tardes, en primer lugar agradecer la labor de las policías nacional y municipal. Tengo una preocupación, en el tema de la seguridad de los edificios, en concreto, en relación con uno de nuestros equipos, mejor dicho, dos de nuestros equipos que entran en el polideportivo de la Fundi. Este polideportivo tiene un edificio polideportivo cubierto y luego una serie de pistas exteriores hacia la calle. En esa zona de las pistas exteriores hay un portón que da a la calle, la perpendicular a la entrada principal de vehículos, y tiene una pequeña puerta que da al paso peatonal, que tenía una barra antipánico para poder salir al exterior si había algún problema en el interior, esa barra antipánico hace unos meses que se ha quitado y resulta que era el único acceso al exterior, a la zona de las pistas al aire libre, es decir que ahora mismo si hubiera algún problema o un incendio, y hubiera que evacuar a las personas hacia la zona de las pistas descubiertas, no hay ninguna puerta de salida desde esa zona a la calle.

Hay varias puertas en el entorno, pero todas tienen llave, y esa que era la única con barra antipánico para poder salir y se ha condonado porque ya no tiene la barra antipánico, por ello querría saber si este asunto se tiene controlado, si se ha evaluado por policía municipal o por los técnicos municipales que correspondan, porque la situación desde nuestro punto de vista es preocupante.

13

---

**Información de Firmantes del Documento**

LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

**Información de Firmantes del Documento**

MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muy amable muchas gracias D. Luis Alberto, a continuación, doña Guadalupe Villegas Borreguero de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo, tiene usted la palabra también por tiempo máximo de 5 minutos que puede utilizar, gracias.

**Guadalupe Villegas Borreguero (Representante de la Asociación Vecinal Pico del Pañuelo).**

Buenas tardes. Nosotros llevamos poco tiempo conformados como Asociación, empezamos a reunirnos hace dos años. Hace aproximadamente 6 meses, más o menos, hablamos con la Concejala Presidenta, tuvimos una reunión con ella, y la verdad que se nos atendió fenomenal. Más tarde, entré en contacto con Policía Nacional, con una respuesta estupenda también.

Mi compañero Ignacio estuvo contacto con la Policía Municipal, hicimos informes con fotografías para que todo el mundo estuviera informado de lo que sucedía. También, contactamos con el Grupo Socialista y fue genial. Y se habló también con el Grupo Vox y con el Grupo Mas Madrid, y tengo que decir que estamos muy contentos de la atención que hemos recibido por todos y de que se esté moviendo la situación.

Nosotros en concreto, pedíamos cámaras para la Glorieta de San Víctor y Pico del Pañuelo, si podía ser extensivo, porque de dos años para acá la situación ha evolucionado. Cuando yo fui a vivir allí en 2013 había mucha población dominicana y había mucho consumo de alcohol, pero de dos años para acá lo que hemos observado es que había tráfico de drogas, creemos que menudeo, ahora ha empezado a ser una zona donde se consume muy a menudo, pensamos que hay más de un punto de venta, y además de eso vemos que se acarrean maletas que deben robar, creemos, en el entorno de la Estación de Atocha, y las desmontan allí en la glorieta. Han robado a alguna persona mayor, han roto algún cristal de coche, robaron un cochecito de bebe. Cosas que son pequeñas, sí, pero da miedo pasar por la plaza.

Actualmente se ha reducido mucho la presencia de consumidores, vosotros lo habéis podido observar, porque pasáis por allí muy a menudo. Si que, sin embargo, hemos visto la presencia de lo que creemos que es una banda organizada.

Hay gente del grupo que pasa por allí y se encarga de que evitar que paren por allí, porque saben que estamos haciendo fotografías. Pero los hemos visto en la zona del arco que va al Mercado vendiendo. Hemos visto entrando en el metro a los mellizos, que son ya famosos, y los hemos visto, creemos, dejando droga en una zona donde no hay cámaras, porque iba yo con mi hija y los veíamos metiéndose en la escalera que da al parking de la Plaza de la

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Iglesia, el parking municipal, donde se meten por la escalera que hay delante de la panadería. Parecen estar buscando puntos donde consumir que no sean en la plaza porque ya saben que nosotros estamos allí haciendo fotografías.

Nuestra petición principal era poner cámaras para que fuerais vosotros los que vierais lo que estaba pasando. Yo personalmente tengo miedo, creo que ya me conocen, porque me asomo a la ventana y están ahí, yo vivo en un primero. Hay otros vecinos que también tienen miedo de hacer fotos, pero claro tampoco queremos vivir entre drogodependientes. No queremos demonizarlos, son personas con sus propias problemáticas, estaría bien que también se abordara desde un punto de vista social, pero lo que sí está claro es que cuando un drogodependiente está con el mono, con la abstinencia, y está nervioso nos pueden meter a cualquiera en un problema, te puede sacar un pincho y amenazarte, y creemos que esto hay que abordarlo de una forma decidida. Que alguien pudiera vigilar, y como no podéis estar ahí las 24 horas, porque aunque os vemos muy a menudo, somos conscientes de que pasáis por ahí veinte mil veces al día, lo sabemos, también sabemos que cuando hay una persona que trafica aunque se sepa que está traficando hay que pillarla con las manos en la masa hay que tener pruebas para poder condenarle, para poder detenerla. Por ello, desde nuestro punto de vista, las cámaras no solo facilitarían información, sino que harían también una acción de disuasión en la zona y quizás aportar esas pruebas que necesitáis.

Nos parece que es algo que ahora mismo es necesario, se está consumiendo droga allí de forma increíble, es como si fuera "voy a tomarme una cervelat a la terraza", pues igual, las fotos las habéis visto todo el mundo.

Por eso nos gustaría que siguierais trabajando juntos, se nota que estáis trabajando en equipo y agradecemos la implicación que ha habido desde todos los partidos políticos, que esto no se ha convertido en una cosa con la que pelearnos, sino que es una labor que estáis haciendo en conjunto, y por ello estamos muy agradecidos, a ver si conseguimos acabar con esto. Gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias a continuación doña Miriam Menéndez Hernández, de la Asociación Defensa de Arganzuela.

---

**Miriam Menéndez Hernández (Asociación Vecinos por la Defensa de Arganzuela)**

Hola, buenas tardes. Soy vecina del Pico del Pañuelo desde hace bastantes años y sí que es verdad que cuando llegué el ambiente era terrible y la situación era de miedo total.

15

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Ha habido cambios, ha habido mejoras, pero creo que todavía el camino que tenemos por delante es amplio y largo, nos queda mucho por hacer. Sí bien es verdad que desde el momento en que yo llegué y me puse en contacto con ustedes transmitiendo la situación que estábamos viviendo los vecinos ha habido un apoyo total, tanto por policía nacional como por policía municipal, nos han ayudado y nos han acompañado en todo momento en la situación que estábamos viviendo.

Subrayar la importancia de la presencia de ambos cuerpos policiales, hemos pedido que se incrementara el número de efectivos para dar respuesta a todas las necesidades que estaban teniendo y tienen los vecinos de la zona. Los vecinos desde el primer momento han demostrado tanto su grado de implicación como sus ganas de colaborar con ustedes a todos los niveles, tanto con la Junta de Distrito como con los agentes de la autoridad. Todos tenemos el mismo objetivo y tenemos que ir en la misma dirección, porque si no esto no va a funcionar y eso lo tenemos claro.

Hablando con los vecinos y estando con ellos, te transmiten esa sensación de inseguridad, todos conocemos a gente que han sufrido robos y agresiones. Esto asociado al aumento de drogodependientes, al aumento de tráfico de drogas, de narcopisos, produce una sensación de inseguridad que aumenta con los robos con violencia y agresiones, por ello hay miedo sobre todo entre la gente mayor. Esa sensación de que voy andando por la calle y voy mirando a ver quién hay detrás o voy al cajero y tengo miedo a ver si hay alguien detrás o entro en el portal y tengo que mirar a ver si alguien detrás o que me pudiera empujar, etc.

Cuando hablamos de la seguridad, para los vecinos creo que es algo más que la presencia policial, la seguridad para los vecinos es vida, influye en el crecimiento del barrio. Con esto me refiero a que cuando tenemos un mensaje claro tanto de oposición como de freno al tráfico de drogas, no queremos droga en la calle o no queremos violencia ni delincuencia, la gente entonces considera que es un barrio seguro y esto atrae a familias que quieran vivir ahí, que quieren criar a sus hijos en un ambiente seguro y correcto, que haya negocios que quieran implantarse en la zona y que quieran estar en nuestro barrio.

Tenemos que trabajar para eso, para que el mensaje sea contundente, de oposición y que no queremos convivir con ello, que queremos estar tranquilos. Es increíble que tengamos que subrayar esto, pero a día de hoy quizás es una utopía erradicar la droga y la violencia en el barrio, pero tenemos que trabajar por ello y para ello, si queremos estar y tener una buena convivencia y poder vivir tranquilos, tiene que ir todo en esa dirección.

Les quiero agradecer el esfuerzo, la disponibilidad y que siempre han estado para nosotros, tanto a la policía nacional como a la policía municipal, agradecemos que nos hayan dado voz a los vecinos y que nos hayan acompañado en situaciones de verdad dramáticas y muy difíciles, tanto en convivencias vecinales como con delitos que hemos sufrido, con agresiones o amenazas, porque al apoyarles y colaborar con ustedes nos hemos puesto un

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



poco en peligro, ya que había gente a las que no les gustaba que hiciéramos estas colaboraciones, nos han visto y eso nos ha puesto en una situación un poco difícil, pero tenemos claro que queremos seguir colaborando y que ese es el camino. También agradecer a la Junta que nos den voz y que nos apoyen en esta situación y en el día a día de los problemas que tenemos.

En resumen, que tenemos que seguir colaborando y que tenemos que seguir en esa dirección por eso agradecerles el trabajo en equipo, muchas gracias.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias doña Miriam, ahora si son tan amables, pueden dar respuesta tanto Policía Nacional como Policía Municipal a las cuestiones que se han suscitado por parte de los grupos y por parte de las personas que han intervenido, ya sea en nombre propio o en nombre de asociaciones de vecinos, tienen ustedes la palabra.

---

**Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Bien, empiezo contestando yo, lo hago de manera conjunta como solemos hacer en otras ocasiones.

Por la diversidad de datos que tenemos y que a ustedes les interesan, me da la impresión de que aquello que más les preocupa probablemente, dentro de mi ámbito de competencia, son los delitos de hurto y en ese sentido yo quería recordar que ya se ha dicho a lo largo de la intervención que efectivamente se han detectado un incremento de hurtos a lo largo de este año, las cifras concretas me van a permitir no darlas porque es en otro foro en el que se debe solicitar esa información, pero sí les puedo decir que a nivel general ha subido en lo que va de año hasta aproximadamente un 29%, visto así puede parecer mucho, pero paralelamente los hurtos leves han descendido un 18%. El hurto es algo que se estudia de manera conjunta, habría que ver por qué han subido los hurtos graves, probablemente porque se están robando muchos teléfonos móviles y eso incide en una de las preguntas que hacía el señor del Grupo Popular, que hablaba por qué los menores se están convirtiendo en objeto de hurtos y es precisamente porque están manejando unos dispositivos que probablemente no sean propios muchas veces de su edad.

Estamos hablando de chavales que tienen en las manos un dispositivo que a lo mejor cuesta 2.000 euros ó 1.500. Eso ¿es bueno o es malo? Pues no lo sé, eso cada familia tendrá que entender que es lo que hace y ¿qué ocurre? Pues que muchas veces lo pierden y no se atreven a decirlo, muchas veces van a un botellón, lo pierden o se lo quitan y eso que hace que suba el número de delitos en el conjunto de hurtos.

---

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Tenemos dificultad en la prevención porque, como vengo diciendo, se está produciendo en el interior de lugares en los que no tenemos acceso. Nosotros somos un servicio público y nos debemos a todos los ciudadanos y salvo que sea una ocasión como la Fiesta de la Melonera, un evento al que van todos los ciudadanos, no podemos prestar servicios como si fuera por una empresa privada de seguridad, en el interior de un establecimiento, eso no se puede hacer.

En cuanto a la problemática del Pico del Pañuelo, la última reunión la hemos tenido con una Asociación que se llama Asociación Proyecto Hogar, que es una entidad sin ánimo de lucro, con interés social, cuyo objetivo principal es actuar ante situaciones problemáticas de riesgo o exclusión social, y trabajan precisamente con los toxicómanos del Pico del Pañuelo. El día 13 de diciembre a las 09:30 horas de la mañana tuvimos una reunión y nos dijeron que estaban ahí por la mañana y por la tarde y que llevan dos semanas sin ver a ningún toxicómano con lo que parece que tanto Policía Municipal como Policía Nacional está haciendo su parte del trabajo.

Respecto a los puntos de venta de droga, yo ahora mismo le puedo asegurar que en Pico del Pañuelo no sé si hay algún punto de venta, pero en lo que es en la plaza no, y en las inmediaciones de la plaza tampoco. El jefe de Policía Judicial, que está aquí a mi derecha, podría explicarle a usted que se ha dispuesto un operativo desde el día que usted nos visitó para pedir ayuda y que ya por fin tuvimos conocimiento efectivo y cierto de qué es lo que estaba pasando. ¿Qué es lo que ocurre? pues que como bien dice usted a nadie le gusta que vaya un toxicómano a la puerta de su casa, eso no le gusta a nadie y a ustedes tampoco, pero consumir no es un delito. Entonces yo ¿qué es lo que puedo hacer? Quitarle la papelina; y eso es lo que estamos haciendo. Se están incrementando el número de actas por tenencia, lo que supone que van a ir a buscar más droga, y va a volver a la plaza o a otra plaza de al lado para hacer lo mismo que está haciendo en su plaza. Yo no sé cuál es la solución para erradicar el tráfico de drogas, no lo sé. Si lo supiera probablemente no estaría en el sitio en el que estoy, estaría en un sitio bastante más importante, y le puedo asegurar que yo eché los dientes en un grupo de estupefacientes, en una ciudad que se llama la Línea de la Concepción y estuve allí muchos años. Les puedo asegurar que aprendí muchísimo y lo primero que aprendí es que no se puede erradicar, solo lo puedes intentar.

Me duele que tenga esa percepción de peligrosidad en la zona, porque realmente la cifras dicen que no está peor su barrio que un barrio que está al otro lado del distrito.

Con los recursos que tenemos, no puedo destinar todo lo que tengo a un sólo barrio, pero sí que puedo oscilar y estar presentes algo más en el Pico del Pañuelo y es lo que estamos haciendo, creo que ustedes lo están notando. Sé que es difícil, pero creo que pacientemente y poco a poco vamos a tratar de erradicar el problema, igual que en su momento se erradicaron las cundas, igual que en su momento se trataron de aplacar los conatos de luchas violentas que había entre los jóvenes del distrito.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Hay otro asunto que me preocupa, el de la violencia de género. La violencia de género ha subido respecto al año anterior y como puede usted comprender todos los delitos de violencia se persiguen, ya sea por una llamada de la víctima o por una llamada de los vecinos, en nuestra comisaría estamos detectando algo que me viene preocupando, estamos recibiendo denuncias de mujeres que han venido desde Canarias para denunciar en Arganzuela, debe ser por la forma de atender que tenemos. El caso es que estamos teniendo muchísimas denuncias, todas las denuncias se atienden y se resuelven, con un éxito del 100 %.

¿Cómo se puede prevenir? Eso es prácticamente imposible, porque cuando una mujer denuncia, por la experiencia que tenemos tiene un recorrido de sufrimiento, que el delito ya se ha empezado a cometer hace tiempo y se viene preparando, aunque es cierto que lo que supone el acudir a su casa a detener al maltratador es algo inmediato. Se le detiene y pasa a disposición judicial, el juez resuelve. Nosotros no hemos detectado que haya habido un cambio sociológico en ese sentido.

En cuanto el tema de las bandas, la policía no puede acabar con las bandas, se lo digo de antemano, no podemos cogerlos a todos porque seguro que los compañeros de la Brigada Provincial de información saben perfectamente quienes son todos los integrantes de las bandas y sus amigos, pero eso no soluciona el problema. ¿Cuál es la solución frente a las bandas? pues le digo lo mismo que con la droga, creo que la solución que hay que hacerla entre todos.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Muchas gracias don Enrique, a continuación, don Alberto Fernández de la Policía Municipal para dar contestación también a las cuestiones más relevantes para el Cuerpo de Policía Municipal, tiene usted la palabra.

---

**D. Alberto Fernández Jiménez (Comisario de la Policía Municipal de Arganzuela)**

En relación con los hurtos, y para completar un poco lo que ha dicho mi compañero Enrique, voy, si no a reproducir las mismas palabras, sí la concepción que tiene él sobre este tema, ya que lo hablamos muchas veces en las reuniones que tenemos los jueves.

La prevención de los tipos de hurto que básicamente tenemos en el distrito pasa por una implicación de la víctima, por una participación activa. Muchos de los hurtos que se van cometiendo, como el chico que entra en el Burger deja la mochila y se pone a hablar con la compañera y se la quitan, el bolso que las mujeres que se dejan colgado en las sillas, los móviles que se dejan encima de la mesa de la terraza y viene algún descuidado con el periódico y se lo lleva.

---

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



Necesitamos de una labor docente, de explicarles a las potenciales víctimas aquello que tenemos que hacer para prevenir los hurtos. Yo no sé si será por deformación profesional o por qué, pero yo cada vez que voy a Sol la cartera me la meto en el bolsillo de delante y mi mujer se mete el bolso dentro del abrigo cerrado ¿Por qué? porque ya alguna vez nos han dado un susto y nos han desaparecido cosas; es decir que a nosotros también nos pasa ¿por qué? por exceso de confianza. Por ello tenemos que conseguir que la ciudadanía sea consciente y participe activamente en la prevención.

Respecto a las charlas en los colegios que nos ha preguntado el representante de Vox le puedo decir que en lo que va de año nosotros, que hemos empezado un poco tarde porque antes lo llevaba casi todo policía nacional, con la compañera de convivencia y el compañero, este año llevamos 46 charlas y hemos repartido las competencias.

Nosotros llevamos el tema de acoso y violencia de género y a esto se suma una comisaría que tenemos de diversidad a la que acuden los centros educativos que tienen algún tipo de problema y que solicitan algún tipo de formación por casos puntuales que surgen en el propio centro escolar.

Luego está el tema de seguridad vial, me están preguntando por estadísticas y sí que me gustaría trasladarles que las estadísticas que traemos aquí son muy generales que son las que nos han suministrado. Lo que ha comentado el Grupo Socialista sobre la accidentabilidad, decirles que efectivamente han subido los accidentes de tráfico y han disminuido las víctimas y la gravedad de las víctimas ¿A qué se puede deber? No tenemos un estudio, pero la lógica nos dice que, con las obras, el distrito tiene congestiones del tráfico que producen los roces entre vehículos, por ello han subido muchísimo los accidentes menos graves y han bajado tanto las víctimas.

En cuanto a las terrazas. En este año y como viene siendo habitual en todos los distritos de Madrid existe un plan de terrazas para inspeccionar las que se instalan en el distrito, para comprobar que se encuentran con licencia, que se ajustan a las dimensiones, no obstante hay algunas que se exceden en el espacio y son inspeccionadas y denunciadas. A aquellas que no tienen la licencia se solicita la retirada de mobiliario. Les rogaría a todos los vecinos que cada vez que se detecte algún tipo de exceso de ocupación que contacten con el 092 o se pasen por la Junta municipal o por nuestras dependencias e inmediatamente mandamos a un patrulla para que lo compruebe, lo ideal sería llamar el sábado por la tarde, el viernes en el tardeo "oiga ahora mismo están", entonces mandamos la patrulla y se denuncia.

En cuanto a los institutos saben ustedes que tenemos un plan donde hacemos las entradas y las salidas de los colegios, sí que es cierto que cuando existe este tipo de problemática específica sería conveniente que nos lo dijeran, no es necesario esperar a este tipo de juntas, es decir en el momento que nos lo ponen en conocimiento, bien por vía telemática, por teléfono o visitándonos, inmediatamente abrimos un expediente y durante un periodo de tiempo determinado hacemos el seguimiento y si vemos que es necesario solicitar un radar, se solicita, si vemos que el exceso de velocidad es algo que

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



puede resultar muy peligroso. En el momento que nosotros tengamos conocimiento se pone en marcha el dispositivo, se abre el expediente, se hace el seguimiento y se denuncia todo aquello que se tenga que denunciar.

A nosotros si nos van entrando las cosas de una manera pausada vamos a atendiendo a todas ¿Qué ocurre? Que tenemos una reunión de vecinos, un Pleno o un Consejo y nos llegan 40 quejas a la vez y se hace difícil poder resolverlas todas, tienes que ir poco a poco, por ello es mejor que en el momento que se tenga conocimiento de que se está produciendo una infracción o una irregularidad, hay que ponerlo en conocimiento y nosotros lo afrontamos desde ese mismo momento, no hay que esperar a ninguna reunión, nosotros estamos abiertos como ha dicho el compañero los 365 días del año, las 24 horas y encantados les atenderemos.

En cuanto a la iluminación de los parques, efectivamente nosotros cuando detectamos las deficiencias, hacemos un informe a la Junta Municipal para que se solicite y se intente solucionar, es cierto que algunas veces en algunos parques hemos detectado falta de iluminación o incluso falta de poda de árboles y hemos solicitado la poda del arbolado. Vuelvo a lo mismo, siempre que se detecte es mejor que se nos comunique con antelación para ponernos sobre ello, porque los mejores vigilantes y observadores son los vecinos que son los afectados. Yo puedo ir por una calle y puedo decir que a lo mejor la veo suficientemente iluminada para mí, pero ese criterio es distinto para cada uno y si hay gente que dice que para él no y le da inseguridad, nosotros lo trasladamos y si hay posibilidad de instalar más farolas se solicitan o si vemos que hay posibilidad o necesidad de hacer podas o limpieza de árboles o de vegetación también se solicita.

Por último, el asunto del Pico del Pañuelo, en principio felicitarles y agradecerles porque ha sido un acicate el hecho de que ustedes estén continuamente recordándonos que está ese problema ahí, desde ese punto de vista les agradezco y les insto a que sigan en esa línea. El tema de las cámaras en su día ya se nos pidió un informe y nosotros lo hemos apoyado totalmente, no vemos ningún inconveniente, al revés creo que sería positivo y seguimos con el plan que tenemos: mandar periódica y frecuentemente visitas frecuentes para la denuncia de todos aquellos que estén consumiendo en la vía pública.

Recientemente se solicitó la presencia de personas que atendieran a los drogodependientes, como la Asociación que está trabajando con ellos, por si podían hacer algo, se solicitó la limpieza repetidas veces para que aquello esté en condiciones, pero como ha dicho el compañero de Policía Nacional es lo que hay, al final son personas que están enfermas y no se puede hacer de otra manera, nada más que con presencia, buscando alternativas, la solución es más social que policial. Nosotros vamos a seguir con la vigilancia mientras que tengamos recursos por eso no se preocupen.

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



---

**Enrique González Moreno (Inspector Jefe, Jefe Accidental de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela)**

Yo sí que tengo un asunto pendiente que contestar. Primero sobre el lugar donde se desarrollan las charlas de participación ciudadana y por otro lado el tipo de interés que nos trasladan los centros formativos.

Los centros educativos en los que se dan charlas por parte de Policía Nacional son en todos los centros públicos y concertados del distrito y también algún privado, las charlas se imparten previo contacto o solicitud por parte del centro. Nosotros habitualmente nos ofrecemos, pero ya como nos van conociendo nos las solicitan.

La actividad más demandada son las charlas sobre los riesgos en internet y en menor medida charla sobre el acoso escolar y el ciberacoso, hablamos de los peligros que hay en las redes sociales y del uso abusivo, incluso adicción, al teléfono móvil por parte de menores, eso es lo que más preocupa a los centros educativos y por tanto a nosotros también.

En relación con el autor de los robos en las librerías por el que me preguntaba usted, ya pasó a disposición judicial.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

En nombre del Área de Vicealcaldía, toma la palabra doña Isabel Rosell.

---

**Dña Isabel Rosell Volart (representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias)**

Muchas gracias Presidenta y, muy brevemente, en primer lugar agradecer vuestro trabajo, vuestra coordinación, vuestra eficacia, que se ve en las detenciones, el incremento de las denuncias nos permite perseguir y evitar la repetición de determinados delitos.

Felicitó de verdad a los grupos políticos, y sobre todo la actitud y la colaboración de las dos asociaciones que estáis aquí presentes porque realmente es un problema complejísimo el consumo de droga, la drogadicción, las toxicomanías y el tráfico, estoy viendo que juntos, entre la presencia y la actividad policial de ambos cuerpos, y también de los vecinos, jugándosela muchas veces, pues conseguís mejorar algo que es muy complicado, porque tiene muchos aspectos diferentes, empezando por la sanitaria, las charlas, las ayudas, desde el principio los asociaciones que también velan por ello, además de Madrid Salud y muchos otros recursos,

---

Información de Firmantes del Documento

LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



todo suma, pero solo la policía tiene capacidad disuasoria, pero cambian de un sitio a otro, vuelven, van, no os tenemos que explicar nada que no viváis y a los cuerpos policiales menos.

Lo de la violencia de género es otro de los problemas que no sólo tiene un único enfoque, desde luego lo tiene policial, pero es mucho más amplio que eso y en cualquier caso cuantas más denuncias más posibilidad hay de mejora., no es que se deseé que se denuncie más, pero cuando hay denuncias hay reacción,

Poco más deciros más allá que el presupuesto del año que viene se incrementa considerablemente: 890 millones en gasto de personal para el 2025 dedicado exclusivamente a Policía Municipal, Samur, Protección Civil y Bomberos, concretamente ese crédito va a permitir que a lo largo del 2025 se incremente la plantilla en 695 policías, es mucho aunque Madrid es muy grande, y las necesidades son amplias. También se va a aumentar la plantilla de bomberos en 196 personas, que también es un cuerpo muy importante para la eficacia de la seguridad ciudadana.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Gracias, es el turno de don Fernando Estarás, Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno, querido Fernando estas en el uso de la palabra.

---

**D. Fernando Estarás Manzano (Jefe de Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid)**

Querida presidenta, muchísimas gracias a todos y a todas, se han abierto unos debates muy interesantes en este Consejo.

Me gustaría comenzar sobre todo felicitando primero a la policía nacional por los excelentes datos que tiene este distrito, estamos hablando de una reducción del 8% en las infracciones penales, en la ciudad de Madrid se ha reducido en este mismo periodo con respecto al año anterior en un 5%, mejoramos los datos de la ciudad de Madrid en el distrito de Arganzuela, esto es muy importante y sobre todo felicitar a la policía municipal por su labor de colaboración para conseguir estos datos. Creo que hay que dejar claro que el aumento de las infracciones penales no significa un aumento de la inseguridad en los delitos contra la libertad sexual, se ha demostrado que un aumento en las denuncias contra la libertad sexual no significa que hayan crecido los delitos sino significa que esta cifra negra ya existía y está saliendo a la luz.

Los delitos asociados a las drogas, igualmente, un aumento de las infracciones penales no significa que haya aumentado la inseguridad con respecto a ese tema, puede significar un aumento de las actuaciones

---

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



policiales con respecto a un lugar determinado, algunas veces las estadísticas no hay que tomarlas de manera literal sino analizarlas e interpretarlas. No obstante, yo creo que todos y todas nos podemos felicitar porque vivimos en un distrito muy seguro y esto hay que decirlo así y hay que sacar pecho por esto, vivimos en un distrito seguro dentro de una ciudad segura, dentro de una comunidad autónoma segura y eso es un hecho que corroboran los datos de la Comunidad de Madrid y de la ciudad de Madrid en los últimos trimestres. Hay un ejemplo claro, en el mismo periodo del año anterior hubo 19 homicidios y en este momento vamos por 10 homicidios en toda la ciudad de Madrid, con 3 millones de personas, esto es algo del que nos podemos sentir muy orgullosos, como ciudad, como comunidad autónoma y como país.

Mejor sería ninguno, lógicamente, pero el nivel cero en estos casos no existe. Una vecina ha hecho una reflexión acerca de la sensación subjetiva de seguridad, que es un concepto muy importante, y que creo que se vive en algunos momentos en el distrito de Arganzuela, es una inseguridad construida porque está construida por una serie de elementos con una serie de finalidades que habría que analizar.

En la anterior Junta de Distrito y en el anterior Consejo se estuvo hablando muchísimo sobre las actuaciones de las bandas juveniles en el distrito de Arganzuela, cuando lo que había ocurrido es que habían sido dos sucesos con mucho impacto mediático en un momento determinado en el que había una falta de noticias serias y en el que bastantes medios de comunicación aprovecharon esa falta de contenido para durante una semana estar aquí radicados en Arganzuela soltando ciertas informaciones que en muchos momentos eran falsas, entonces por eso yo creo que todas y todos tenemos que trabajar para que esa inseguridad construida no vaya a más. Es una labor de todos y de todas, de la policía nacional, de la policía municipal, de los grupos políticos, me felicito porque en este distrito no se haga política de la seguridad, es algo importante porque, a los hechos nos remitimos, vivimos en un distrito seguro, eso no significa que en el Pico del Pañuelo no pueda haber problemas, no vamos a ponernos un venda en los ojos, tengo aquí toda la información que nos habéis facilitado. Todos los canales se encuentran abiertos, nuestros canales son los mismos que los de la Policía Nacional, pero se encuentran abiertos para todo lo que consideréis y por eso yo no me voy a poner una venda en los ojos para negar que en el Pico del Pañuelo pues existen ciertos problemas con el consumo de drogas y el compañero ya ha comentado que este no es un problema de seguridad es un problema social y a mí me parece que ha dado con la clave.

Nosotros podríamos poner un coche de Policía Nacional en la plaza de San Víctor 24 horas al día y el problema de las drogas no se solucionaría, el problema de las drogas en el Pico del Pañuelo se movería de sitio, a otra plaza en el que se pueda consumir de una manera más cómoda porque lo que esta gente va buscando son lugares seguros para ellos, no van buscando la inseguridad de los vecinos, sino lugares seguros para ellos y hay que tratarlos como enfermos y como tal tenemos que verlo. Pero sí que es cierto que los vecinos y las vecinas demandan una serie de actuaciones, tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal aquí han asegurado que se ha reforzado la

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



presencia policial en las calles de ese barrio y que parece que está funcionando, por parte de la Delegación del Gobierno y en lo que respecta a la Policía Nacional seguiremos trabajando en eso, que yo creo que es una medida disuasoria para evitar cualquier tipo de delito asociado a estas personas.

Por la parte de la Delegación del Gobierno no vamos a tener ningún problema con la instalación de las videocámaras en el barrio del Pico del Pañuelo, pero no obstante sí que es cierto que hay que dejar claro una serie de cuestiones sobre quien autoriza y quien no autoriza la instalación de videocámaras. Las videocámaras las autoriza una comisión que es la Comisión de Videovigilancia, en la que la Delegación de Gobierno es una parte nada más, esa comisión la preside el Presidente del Tribunal de Superior de Justicia de Madrid, también está la Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por parte de la Delegación del Gobierno participa la Subdelegada del Gobierno, también participa un representante de la Federación Madrileña de Municipios, también participa el abogado del estado ante el Tribunal Superior de Justicia y es el Secretario General de la delegación del Gobierno el que actúa como secretario. Y por tanto es la delegación la que tiene las funciones de organización y gestión de esa comisión de vigilancia, pero la Comisión de Vigilancia lo que hace es analizar si el uso de esas cámaras no interfiere los derechos y las libertades de los ciudadanos, no si son adecuadas o no, sino un concepto distinto, es decir, si no interfieren en esos derechos y las libertades que todos los ciudadanos tenemos, con dos principios: si son idóneas y si la intervención es mínima.

Dicho esto la delegación del gobierno considera que la instalación de videocámaras es una herramienta a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado para actuar contra el delito y que es una medida disuasoria que está funcionando, entonces si en base a informes policiales o informes de la junta del distrito se considera que la instalación de esas videocámaras son idóneas para un determinado momento, y la intervención va a ser mínima por nuestra parte, vamos a trabajar para que así sea, de hecho soy consciente que en el último pleno de la Junta del Distrito se aprobó por unanimidad por todos los grupos una propuesta del Grupo Socialista, y así nos ha llegado, y nosotros no vamos a poner ningún tipo de impedimento en la instalación, eso si, la iniciativa de la instalación le corresponde la Junta de Distrito.

Nosotros no instalamos cámaras, nosotros lo único que hacemos es gestionar la Comisión de Videovigilancia, que se cumplan los derechos y libertades de los ciudadanos de Madrid, pero siempre esa iniciativa le corresponderá a la Junta de Distrito que es quien tiene las competencias, por tanto, nos encontramos a la espera y a lo que determine el Ayuntamiento de Madrid y entonces nos pondremos a su disposición para trabajar en ello.

Con respecto al Pico del Pañuelo creo que deberíamos de salir de este Consejo con debres. Todos somos conscientes del urbanismo de ese barrio, es una barrio con una estructura complicada, con unas calles estrechas y con la plaza de San Víctor, desde la junta de distrito se podría plantear actividades de uso

## Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



## Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



de esa plaza, que no sea una plaza vacía, que no se usa, quizás se debería ocupar ese espacio, quizás los vecinos también deberíais ocupar ese espacio, se podrían realizar algún tipo de actividades, yo creo que entre todos seguramente podemos buscar una solución que vaya más allá de la cuestión de la seguridad, que como ha comentado policía nacional y policía municipal ya se está realizando, pero quizás falte una labor social, pongamos esa otras patas en la solución de este problema, hagamos acciones para ocupar ese espacio y que este tipo de personas no sean las únicas personas que utilizan la plaza de San Víctor.

A vuestra disposición, a disposición de las fuerzas y cuerpos de seguridad, a disposición de la Junta de Arganzuela como siempre.

---

**Dña. María Dolores Navarro Ruiz (Señora concejala presidenta del Distrito de Arganzuela)**

Gracias Fernando. Para terminar si os parece bien y como estamos en el momento de los agradecimientos, yo creo que es de rigor sumarme a esos agradecimientos.

Desde el inicio creo que todos los que tenemos responsabilidad en este Consejo hemos expresado, y yo lo hago en primera persona, yo también creo que las cosas están funcionando, decías, y decías bien, que hay cuestiones en las que yo intento que no se haga política y esta es una de ellas, son esas cuestiones de estado por llamarlas de alguna manera, que hacen que no sean un arma arrojadiza, porque al final los únicos perjudicados serán siempre los vecinos y eso no puede ocurrir de ninguna de las maneras, podemos tirarnos los trastos a la cabeza en otras cuestiones pero en esta no se da el caso, porque ni los vecinos de la plaza de San Víctor, ni los vecinos del Voleibol, ni los vecinos de cualquier lugar del Distrito, tienen por qué sufrir que haya diferencias políticas, que son legítimas, hasta ahí podíamos llegar, pero que quizá este es uno de los temas donde no debemos hacerlas.

Huyo de eso que tu llamabas, me ha gustado la expresión, "inseguridad construida", es una realidad que la seguridad tiene una parte de subjetividad que la percibimos cada uno y cuando vamos por una calle nos sentimos seguros o no, la plaza de San Víctor que visitamos de vez en cuando tiene las características que tiene y es una plaza especialmente solitaria que se puede prestar a esa sensación en ciertos horarios. Evidentemente hay alguien que vende droga, seguro, y además me consta, porque en otros Consejos de Seguridad de otras Juntas de Seguridad ya habéis expresado las intervenciones que se han realizado, con algunos pisos, algunas personas, todo esto forma parte de la investigación policial y evidentemente no vamos a entrar, seguiremos esforzándonos todos.

Es evidente que cuando un espacio tiene un uso bueno, entre comillas, pues no se dan usos malos y eso es cierto, si se ocupa un espacio con una actividad, la que fuere, pues no se sentirán cómodas aquellas personas que van a realizar actividades que no son deseables, estamos con este caso en

---

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARÍA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



---

Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR



concreto que nos está afectando ahora, como tuvimos en su momento las cundas. Este distrito es un distrito de paso y por ese paso nos han pasado muchas cosas, aquello de las cundas parecía irresoluble y se solucionó, o Rutilio que era un problemón y que además daba también una sensación terrible y también había unas actividades bastante poco halagüeñas para la ciudadanía. Bueno pues San Víctor se solucionará, pero vamos a seguir colaborando todos y vamos a echarle también imaginación porque si hay una parte social en esto que debemos abordar y en la que estamos trabajando. Creo que la situación ha mejorado, sin perjuicio que los vecinos nos puedan decir: pero no vamos a tolerar que continúe y tienen toda la razón y todo el derecho de exigírnoslo.

Como decía es momento de agradecimientos porque los resultados son buenos sin paliativos y han mejorado con referencia a los Consejos anteriores, gracias al fruto de la colaboración, y me gustaría ponerlo de relieve, lo habéis hecho todos los que habéis intervenido en el uso de la palabra, pero es importante que los Cuerpos, los dos cuerpos, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal, seáis capaces de entenderlos, que eso en los tiempos que corren es muy complicado, así que es muy importante, hay que ponerlo en valor y os felicitamos por ello, y también como no a la colaboración ciudadana.

Por mi parte citaros para la Junta y el Consejo de Seguridad que tendremos ya en el mes de junio o julio de 2025, en el primer semestre, y nada más, que paséis una feliz navidad, que nos acordemos de los que más lo necesitan porque son momentos también de estar con ellos, y feliz 2025, muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos.

La Secretaría del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Lucrecia Adeva Perez

La Concejal Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Mª Dolores Navarro Ruiz

Información de Firmantes del Documento



LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/verificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/verificarCove.do)

Fecha Firma: 23/05/2025 10:08:04  
CSV : 1U6X3ZMR2ZJ44ZBE



Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES NAVARRO RUIZ - CONCEJALIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2025 11:08:02  
CSV : CBVFFPFXJHS65ZRR

